

Justo Sierra Méndez, educador

Silvio Zavala

Cuando fui invitado a venir a la celebración de los 75 años de haber sido fundada la Escuela Modelo, por los organizadores del homenaje que tanto y tan bien han trabajado, me pareció oportuno reflexionar sobre la historia de la educación en México a fines del siglo XIX y comienzos del XX, tanto más cuanto que la Península de Yucatán dio por esos años una figura de las más prominentes en dicho campo como fue la de Justo Sierra Méndez.

Nacido en Campeche el 26 de enero de 1848, donde pasa sus primeros nueve años, educado en Mérida en los años de 1857 a 1861, pasa a la capital de la República en este último año y se distingue pronto por sus dotes literarias y pedagógicas, hasta llegar a ocupar puestos tan destacados como los siguientes: Director interino de la Escuela Preparatoria en 1884, presidente del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública el 1 de diciembre de 1889, y del Segundo Congreso el 1 de diciembre de 1890, magistrado de la Suprema Corte de Justicia el 9 de julio de 1894. Se hace cargo de la Subsecretaría de Instrucción Pública el 14 de junio de 1901 y el 18 de mayo de 1905 es nombrado Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. El 15 de agosto de 1908 fue promulgada la Ley de Educación Primaria para el Distrito y los territorios federales. Logra el 7 de abril de 1910 la creación de la Escuela de Altos Estudios, y el 26 de mayo del mismo año, por su iniciativa, se promulga la ley que crea la Universidad Nacional. El 13 de septiembre de 1910 inaugura el primer Congreso Nacional de Educación Primaria, el 18 de septiembre la Escuela Nacional de Altos Estudios y el 22 del mismo mes la Universidad Nacional. Renuncia al cargo de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes el 24 de marzo de 1911 y el 30 de abril de 1912 marcha a España como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de México. Muere en Madrid el 13 de septiembre de ese año.

Esta brillante carrera administrativa se ve acompañada por una polémica, en diciembre de 1875, con Gabino Barreda, sobre cuestiones educativas. Presenta una proposición, el 7 de octubre de 1880, a la Cámara de Diputados, para hacer obligatoria la Instrucción Pública. El 7 de abril de 1881, en unión de otros diputados, presenta a la misma Cámara el Proyecto de Ley Constitutiva de la Universidad Nacional. En 1883 polemiza con Ignacio M. Altamirano y Francisco G. Cosmes sobre la ley que declaraba obligatoria la instrucción primaria. Además, publica varias obras de tema educativo, como el *Compendio de la Historia de la Antigüedad* en 1879, los *Elementos de historia general para las escuelas primarias* en 1888, el *Manual escolar de historia general* en 1891, los *Elementos de historia patria* y el *Catecismo de historia patria* en 1894, e inicia en 1900 la publicación de *México: su evolución social*, que termina en 1902. En 1904 sale la segunda edición de su *Historia ge-*

neral. En 1905-1906 inicia la publicación de *Juárez, su obra y su tiempo*.¹

Basta esta somera enumeración para comprender que estamos ante un espíritu atraído vivamente por la enseñanza pública y que dio a esa tarea su notable talento y una energía desbordante. Con razón y admiración se preguntaba Alfonso Reyes ante los frutos de tamaña labor: "Maestro igual de la historia humana, ¿cuándo volveremos a tenerlo?".

Es de señalar que el paso de Justo Sierra de la Península Yucateca a la altiplanicie de la capital de la República no cortó sus vínculos ni sus afectos con respecto a la tierra natal, creyendo que "Yucatán es el pueblo más histórico de América". Como suele ocurrirnos a los peninsulares, tenía presente y amaba el mar. Volvió de visita a Campeche y Yucatán en octubre de 1873, y en enero-febrero de 1906, cuando ya era Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Entonces asiste al descubrimiento de la estatua de su padre, Justo Sierra O'Reilly, en Mérida, el 15 de enero. El homenajeado había fallecido el 15 de enero de 1861.

Había otro vínculo local que debe tenerse presente. Sierra y su familia habían residido en Veracruz en 1863. Debió guardar afecto a esta región, porque cuando ya se ocupaba oficialmente de los asuntos educativos del país, prestó su apoyo al importante florecimiento que alcanzó la Escuela Nacional de la ciudad de Jalapa, que vino a convertirse en semillero de excelentes maestros que actuaron en toda la República y difundieron nuevos ideales y métodos educativos, que beneficiarían también a Yucatán.

Agustín Yáñez, más tarde llamado a ser Secretario de Educación Pública, dedicó por largo tiempo su ilustrada energía a estudiar la personalidad y la obra de Justo Sierra Méndez. Logró la publicación en catorce tomos de las *Obras Completas* de Sierra, en 1948 y 1949, si bien de hecho el colofón de algunos de los volúmenes registra que se concluyeron en 1950. En esta colosal empresa, el tomo VIII lleva por título: *La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos*. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez, Coordinador de Humanidades, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984 (en el colofón 1949), 518 p. il., 24 cm. Contiene: Nota preliminar, por Agustín Yáñez, p. 5-7. Justo Sierra, Artículos, p. 11-497. Índice de materias, Índice de nombres e Índice general, por Francisco Giner de los Ríos, p. 499-518.

Yáñez dedicó asimismo diversos artículos a las obras de Sierra, como puede verse en la *Bibliografía general* de Ignacio Mantecón Navasal y otros, México, UNAM, 1969, números 628 a 641 b, p. 201-202. En esa *Bibliografía* viene la explicación de los tomos de las *Obras Completas* de Sierra, bajo los números 1435 a 1448, en las p. 136-138.

Como síntesis y culminación de ese notable esfuerzo, Agustín Yáñez publicó la obra a la que puso por título: *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1950, 2a. ed., 1962. En ella dedica el capítulo VII a la obra educativa, bajo el título de "La gran jornada" (p. 141 y ss.). Recoge la declaración de don Justo en 1883 acerca de que: "Cuanto atañe a la educación pública me interesa y me afecta profundamente, pero me impacienta al mismo tiempo. Mientras más medito en ello, más clara veo la necesidad ingente de consagrarse a este asunto con devoción inmensa, con afán

¹ Sigo la "Cronología de Justo Sierra Méndez", incluida en la *Bibliografía general de don Justo Sierra*, por José Ignacio Mantecón Navasal y otros, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969, p. 1-5.

constante, casi con angustia” (p. 141). Una de las ideas fundamentales que Yáñez recoge cuando Sierra llega a ser Subsecretario de Instrucción Pública el 14 de junio de 1901, es la de hacer de la escuela primaria: “un organismo destinado, no a enseñar a leer, escribir y contar como se decía antes, sino a pensar, a sentir y a desarrollar en el niño al hombre” (p. 142). Y aquí sentimos todos que nos vamos acercando a lo que después sería en nuestra tierra el ideal de la Escuela Modelo.

Otras directrices esenciales por las que Sierra trabaja incansablemente son las del laicismo escolar, la unificación del habla nacional en una nación que se halla vecina a un gigantesco grupo de lengua radicalmente distinta, y la preparación en los distintos ciclos escolares (desde el jardín de niños al que presta apoyo) a la vida moral, intelectual, física y estética (p. 145). Esa idea de la educación completa —integral y laica diría la Ley de 1908— tampoco nos es extraña a quienes tuvimos la fortuna de asistir de niños a la Escuela Modelo.

Don Justo había logrado la creación, por ley de 30 de agosto de 1902, del Consejo Superior de Educación Pública, que fue instalado el 13 de septiembre siguiente. En su famoso discurso inaugural, refiriéndose a Veracruz y al maestro Enrique Rébsamen (1867-1904), pedagogo suizo radicado en México, donde fallece el 8 de abril del último año citado, decía que el estado más ardientemente progresista de la República se empeñó en crear un modelo de institución normal, confiándolo a las manos peritísimas de un profesor helvético (p. 149). Y saliendo al paso a la acusación de extranjerismo, explica que no hemos sido bastante ricos ni tenido bastante tiempo para educar especialistas; mientras esto suceda, a los de otras partes habrá que recurrir, ya que no vamos a inventar lo que está inventado; en el intercambio ha de buscarse la asimilación y fomento de lo mejor, sin renegar de lo que somos por nuestro abolengo, por nuestro temperamento y nuestro medio (p. 150).

Hecha esta explicación del ambiente nacional en el que se desenvolvía la educación pública por esos años, permítaseme mencionar dos recuerdos familiares que no dejan de guardar relación con la historia de la que venimos tratando.

Así como la Escuela Modelo iba a dedicarse entre nosotros a fomentar la enseñanza primaria de los varones, nació otra escuela el 4 de septiembre de 1905, la de Consuelo Zavala, para atender la educación de las niñas con el mismo espíritu laico y moderno que animaba a la de los varones. La directora de la escuela particular para niñas obtuvo una beca a fin de ampliar sus estudios pedagógicos en Europa, y años después me refería que visitó las escuelas de Francia y de Suiza, y que fueron las del último país citado las que más le impresionaron por sus métodos y resultados.

No hace mucho tiempo, el doctor Carlos H. Avilés Cuevas se sirvió enviarme un valioso artículo publicado en el *Diario de Yucatán*, del primero de abril de 1985, dedicado a recordar las ideas que guiaron al licenciado Gonzalo Cámara Zavala cuando trazó el programa de la Liga de Acción Social, de la que era presidente, siendo una de ellas la de fundar en unión de otros distinguidos yucatecos la Escuela Modelo, de la que hoy celebramos los setenta y cinco años de fecunda labor. Con ello los padres de familia podrían educar a sus hijos en nuestro medio, sin tener que enviarlos al extranjero. Deseaba llevar a la práctica el precepto de “mente sana en cuerpo sano”. Conocía la extraordinaria labor que había desempeñado el ilustre pedagogo suizo Enrique Rébsamen y consideró que la nueva escuela debía adoptar las ideas de aquél. De

aquí que entablara contacto con dos alumnos de la Normal de Jalapa, conductores de la nueva idea: los profesores Delfino Valenzuela y Luis Beauregard, con quienes hizo el plan de estudios inicial de la escuela. Aunque en un principio pretendió que el maestro Valenzuela fuese director de la Modelo, fue nombrado el maestro Beauregard para poner en marcha el naciente centro educativo. En relación con la Escuela Modelo, subraya el artículo citado, la actuación de don Gonzalo fue limpia, modesta y desinteresada. Promovió un acuerdo en la Liga de Acción Social para respetar la autonomía del plantel, donde tuvo dos grandes colaboradores: los maestros José Guadalupe Novelo (don Pepe a quien todos conocimos y respetamos) y Juan N. Cuevas (don Juanito de nuestros recuerdos y de nuestra iniciación en los deportes). Postrado en su habitación el licenciado Cámara Zavala al celebrar la Escuela Modelo sus cincuenta años de vida en 1960, dirigió a través de la radio un mensaje a los modelistas de todas las épocas y dijo que después de asistir —aunque a distancia— a la fiesta de los cincuenta años modelistas, sentía que ya podía morir tranquilo, como ocurrió, a los 104 años de su edad, el 28 de noviembre de 1967.

Ahora bien, si la reforma educativa que había tenido lugar en Suiza desde el siglo XVIII no se encuentra ausente del nacimiento de la Escuela Modelo, como creo que lo recuerdan los medallones de Rousseau y de Pestalozzi esculpidos en la portada de ella, tampoco estuvo ausente el ideario pedagógico francés, ni el inglés, según se desprende del discurso inaugural de don Gonzalo en la ceremonia de fundación llevada a cabo el 15 de septiembre de 1910, que ha sido reproducido recientemente en *El Modelista*, núm. 1, de 21 de abril de 1985, p. 6 y 7. Comienza, como lo pudo haber hecho Justo Sierra, manifestando que la escuela no tiene por objeto único instruir, sino educar al niño. La Liga de Acción Social quiso proporcionar a los padres de familia yucatecos el medio de reunirse y de fundar una escuela que viniera a llenar una necesidad actual, como es la de preparar hombres aptos para la lucha de la vida. Atendería la necesidad urgente de modificar los métodos de enseñanza en un sentido más práctico del que ahora tienen. El programa tendería a dar a la educación de los niños yucatecos distinta orientación, a fin de hacerla más adaptable a la vida moderna. Ese programa incluiría la cultura física y la enseñanza práctica de los elementos de agricultura (yo recuerdo haber pertenecido a equipos deportivos de la Escuela y haber cultivado en ella una parcela. Como la salud es la base de la educación, se ejercitarían las facultades físicas, teniendo presente, con apoyo en observaciones de Herbert Spencer, y de los higienistas Fernand Lagrange y Maurice de Flerry, que los mejores ejercicios son los juegos que se ejecutan al aire libre. En el campo intelectual, las enseñanzas de Gustavo Le Bon lo llevan a considerar que, para adquirir un conocimiento cualquiera, es preciso que se comprenda lo que se trata de aprender, pues la sola memoria nunca será suficiente para conseguirlo. A fin de que el niño sepa hacer bien una cosa, es preciso que la haga, no basta que se le diga. Con la enseñanza experimental, aprende a ver el alumno y no olvida fácilmente una experiencia hecha. Cuando haya visto en forma de proyección de fotografía o de colección en los museos los restos de las antiguas civilizaciones, tendrá una idea mucho más clara y más duradera de la historia que la que hubiera adquirido por las descripciones de los mejores libros. Sabrá mejor la geografía cuando, en vez de enseñársele únicamente los nombres de ciudades, ríos, montañas, etc., se le muestre la influencia directa del lugar fi-

sico sobre las formas del trabajo (recuerdo al respecto que, en algunos de los textos impresos del centro de la República, venían imágenes de bueyes y de arados, y era bueno que las conociéramos, pero la tierra de Yucatán se trabajaba de otra manera para sembrar el maíz y el henequén, lo cual también era conveniente que aprendiéramos). Así como en el deporte se perseguía la salud y el agrado de practicarlo, que contribuyen a formar el carácter y a respetar reglas de conducta, quería don Gonzalo que los estudios del intelecto fueran agradables y atractivos, valiéndose de cuadros, retratos, proyecciones en las que se aprendiera a conocer las costumbres de los países y las industrias que ejercen mayor influencia en el comercio. De ahí pasaba a considerar que existe generalmente el error de creer que sólo en la enseñanza preparatoria deben estudiarse los idiomas, cuando ninguna asignatura capta con mayor facilidad el niño que ésta. Aprende las lenguas extrañas lo mismo que la nativa, sólo se necesita tener voluntad de enseñar, cariño por el educando. Concluye que no se trata de hacer en la Escuela ni atletas ni sabios, pero sí se desea hacer hombres buenos. Se procura el desarrollo de las facultades físicas o intelectuales por medio de la educación; y el desarrollo de las morales es su objeto. Entre los hábitos que deben inculcarse figuran los de verdad, modestia, trabajo, ayuda propia por el ahorro y la independencia; y fortalecer el carácter por la voluntad, el tesón, el esfuerzo, la iniciativa, la perseverancia. Acepta que el más bello fin de la educación es formar el carácter, según el argentino Carlos Octavio Bunge. Por último, la Escuela Modelo desarrollará en sus alumnos el amor a nuestras tradiciones, a nuestros héroes, a nuestros hombres de ciencia y letras, a nuestras leyes, a nuestro suelo. Recalca que se inculcará a los educandos el deber que tenemos todos los mexicanos de trabajar por nuestra propia iniciativa y con energía para desenvolver la civilización de nuestro país y procurar su engrandecimiento. Hacer ciudadanos fuertes, inteligentes y buenos, para tener una patria respetable, próspera y feliz. Declaraciones estas últimas que responden bien en el caso de don Gonzalo, como antes en el de Sierra, a la conocida acusación de extranjerismo.

Vio don Gonzalo los primeros cincuenta años cumplidos de la Escuela. Nos toca a nosotros presenciar la conmemoración de los setenta y cinco años. La obra de la Escuela, la de todos sus maestros, la de los exalumnos, contribuirá a que los próximos veinticinco años permitan la formación de nuevos alumnos sanos y útiles a nuestra región y a nuestra patria. Que lo haya logrado hasta aquí una institución particular, independiente, laica, es asombroso y plausible. Confiemos que seguirá siendo fiel a los nobles propósitos iniciales que se expresaron en el acto de fundación de la Escuela el 15 de septiembre de 1910, con las naturales adaptaciones que demanda el paso del tiempo.